



ACTA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

CENTRO	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
LOCALIDAD	LEDESMA
PROVINCIA	SALAMANCA

En la localidad de Ledesma, y siendo las 12:15 horas del día 19 de noviembre de 2024, reunidos en el local destinado al efecto, y bajo la presidencia de don Luis Muñoz Martín, Director del Centro CEIP Nuestra Señora del Carmen, **se declara abierta la sesión** procediéndose a:

1. Constitución de la mesa electoral, que ha sido formada por:
 - Don Luis Muñoz Martín, Director/a del Centro, que actúa como Presidente.
 - Doña Sonia Martín Andrés miembro del Centro, que actúa como Presidenta de mayor antigüedad del personal de Administración y Servicios.
 - Doña M^a Ángeles Martín Sagrado, Secretaria del Centro, que actúa como Secretaria.
2. Dar lectura a las candidaturas presentadas y admitidas por la Junta Electoral, que han sido:
 - Doña Sonia Martín Andrés
3. Declarar abierta la votación a las 12:15 horas.
4. Finalizada la votación, y una vez recogidos en la mesa electoral los votos recibidos por correo enviados a la Junta Electoral, se procede al escrutinio de votos con el siguiente resultado:
 - Votos **válidos: 2**
 - Votos **en blanco** _____
 - Votos **nulos** _____
 - **Total** votos emitidos _____

Los votos válidos se han otorgado a favor de los siguientes candidatos:

- Doña Sonia Martín Andrés nº de votos: 2



En consecuencia, han sido elegidos representantes del personal de Administración y Servicios en el consejo escolar los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos

Curso Escolar de renovación*

Doña Sonia Martín Andrés

2027/2028

**Este dato servirá de referencia en caso de crear vacante antes de finalizar el mandato y ser sustituido por otro/a candidato/a que no fuera elegido. Ese curso escolar será el momento en que se renueve la vacante cubierta por dicho sustituto/a.*

5. De acuerdo con la actual normativa, se procederá a enviar esta acta a la Junta Electoral a efectos de la proclamación de los distintos candidatos elegidos.

Sin más asuntos que tratar, el Director levanta la sesión a las 12:45 horas del día indicado, y que como Secretaria de la mesa Electoral, CERTIFICO, con el Vº. Bº. del Presidente de la misma.

Ledesma, a 19 de noviembre de 2024.

Vº. Bº.

El Presidente

La Secretaria de la mesa electoral